



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LAS ÁREAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO ESTOS SON PARQUE CENTENARIO Y OFICINAS DE TURISMO".

DECRETO Nº 7053 /2025.-

ARICA, 04 DE JULIO DE 2025.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio Nº 6909, de fecha 03 de julio de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario Nº 168, de fecha 26 de junio de 2025, de la Dirección de Turismo; Registro Nº 12945, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, con el presente programa la municipalidad realizará las labores administrativas propias del servicio la cual tiene oficinas en el Parque Centenario y oficinas en la dirección de Turismo para el año 2025, dando cumplimiento a la Ley Nº 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LAS ÁREAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO ESTOS SON PARQUE CENTENARIO Y OFICINAS DE TURISMO", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LAS ÁREAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO ESTOS SON PARQUE CENTENARIO Y OFICINAS DE TURISMO.
1.2.- ORGANIZA	:	I.M.A – DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
1.3.- LUGAR	:	COMUNA DE ARICA
1.4.- FECHA	:	Junio de 2025
1.5. CLAUSURA C/V	:	
1.6. COBERTURA	:	Parque Centenario, Playa La Lisera, Playa Chinchorro, Oficina de Turismo
1.7. PROGRAMA	:	Gastos Operacionales Básicos
II.- FUNDAMENTOS	:	Se necesita para las operaciones administrativas de los recintos a cargo de Dirección de Turismo, la adquisición de materiales de computación para el apoyo administrativo de los recintos del Parque Centenario, y de oficinas de la Dirección de Turismo y para ello se necesita los siguientes artículos o su equivalente, según especificaciones técnicas: ➤ Resmas de papel para impresora tamaño carta 500 hojas ➤ Resmas de papel para impresora tamaño oficio 500 hojas ➤ Tinta Toner para impresora hp 26a color negro ➤ Tinta Para impresora canon 16 c ➤ Tinta Para impresora canon 16 y ➤ Tinta Para impresora canon 16 m ➤ Tinta Para impresora canon 16 bk ➤ Tinta Toner para impresora Toshiba modelo t-3028u ➤ Pendrives de 64 giga Bytes de capacidad ➤ Cable conexión computacional hdmi 25m. m/m, 2.1 8k, conectores baño oro
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	Para realizar las labores administrativas propias del servicio la cual tiene oficinas en el Parque Centenario y oficinas en la dirección de Turismo para el año 2025.
III.- OBJETIVO		

3.1.-OBJETIVO GENERAL	:	Durante el periodo 2025 la Dirección de Turismo requiere para sus actividades administrativas insumos computacionales y/o sus insumos de operación necesarios para el buen funcionamiento del servicio y tener el stock suficiente para el año, el cual incluye tintas de impresoras entre otros artículos complementarios para la función de computadores e impresoras.
3.2.- ESPECÍFICOS	:	• Abastecer de Materiales de uso Computacional a oficina Parque Centenario • Abastecer de Materiales de uso Computacional a oficina de Dirección de Turismo
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS		
4.1.- HUMANOS	:	Dirección de Turismo Municipal
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Estos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario: 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" , asignado a la Dirección de Turismo, del año 2025.- Valor adquisición: 3.000.000 I.V.A. incluido.

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN	MONTO
Insumos Computacionales	215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1	\$3.000.000 IVA incluido
				\$3.000.000 IVA incluido

El monto total del Programa es de \$ 3.000.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELO CAÑIPA ZEGARRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (\$)

MCZ/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270